



Asunción, 26 de noviembre de 2024

Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N°100/2024

Ref.: MCN N°9/2024. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
DATACENTER" - ID N° 441-547

Señor:

Abg. Juan Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), se dirige a quien corresponda a fin de exponer cuanto sigue:

### DECLARACION JURADA

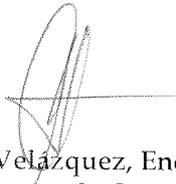
Yo, Alison Velazquez Saggia, con C.I. N° 1.975.065, en mi calidad de Encargada Interina del Dpto. de Contrataciones de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), declaro bajo fe de juramento que la firma del contrato y por ende, la solicitud de emisión del Código de Contratación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DATACENTER PARA LA CONACOM" - ID 441.547, se ha llevado a cabo antes cumplirse el plazo de los siete (07) días hábiles para la impugnación, considerando que solamente una empresa aprobó las Evaluaciones Técnica y Económica del proceso licitatorio mencionado, y que además los plazos de cumplimiento del contrato son muy ajustados y deben cumplirse antes de la finalización del presente ejercicio fiscal, por ese motivo, se remite en formato de Declaración Jurada, un compromiso de la empresa adjudicada de ejecutar el contrato.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación de la adjudicación en tales condiciones, la misma podría generar responsabilidad y consecuencias jurídicas, sin embargo, habiendo dado estricto cumplimiento a las etapas públicas del llamado, sobre todo, al plazo de protesta, una vez notificado el resultado de la Resolución, Informe de Evaluación y CCO, por lo que, de no otorgarse el correspondiente Código de Contratación, esta institución no podrá disponer del presupuesto previsto para la ejecución del contrato licitado.

La presente declaración, es realizada en los términos de lo establecido en el Artículo 3°, inciso a) de la Resolución DNCP N° 15/2024, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro.

Atentamente,



  
Lic. Alison Velázquez, Encargada Interina  
Departamento de Contrataciones